PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
EVALUACION ECONOMICA-FINAL

Villavicencio
14 de abril de 2025.

Doctor,
Gustavo Enrique Ochoa Rocha.
Director (e) Regional Meta

Asunto: Requisitos habilitantes de carácter financiero del proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MC-SAMC-MTA-001-2025**, Cuyo Objeto es: "*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas de la sede Guayuriba del centro de industria y servicios del meta y el despacho de Sena Regional Meta.*"

Con toda atención me dirijo Doctor Gustavo en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 09/04/2025 Hora: 12:00 PM

LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7686946&isFromPublicArea=True&isModal=False

Respetuosamente y en atención a la revisión de la información allegada por tres (3) proponentes, se estableció los requisitos habilitantes de carácter financiero en las siguientes aspectos, capacidad financiera, Capacidad organizacional, Acreditación de la capacidad financiera y organizacional y Capacidad residual presentadas dentro del proceso del asunto, el comité económico evaluador económico se permite presentar los resultados de la evaluación de los siguientes oferentes.

Es de aclarar que el proponente **D´INGEL SAS**, con NIT: 900.609.026-1, **NO CUMPLE** para los requisitos de capacidad financiera, capacidad organizacional, acreditación de la capacidad financiera y organizacional y capacidad residual establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025,** debido que es una empresa con domicilio principal en Bogotá, estando fuera de la convocatoria por expresa disposición legal dada la limitación a MiPymes territorial y no se tiene la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal como se requiere.

I. Capacidad financiera

MINIMOS PLIEGOS PROCESO MC-SAMC-MTA-001-2025		INDICADORES		
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
		>=2,5	<=0,5	>=6
NIT	EMPRESAS OFERENTES	INDICADORES EMPRESAS OFERENTES		
900.052.569-6	TERMO ENERGIA SAS	2,79	0,24	10,53
900.596.374-1	INVERSIONES SPDIER S.A.S.	82,08	0,48	7,47

1. En Primer Orden corresponde al oferente **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad financiera establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

2. En Segundo Orden corresponde al oferente **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad financiera establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

II. Capacidad organizacional

MINIMOS PLIEGOS PROCESO MC-SAMC-MTA-001-2025		INDICADORES	
		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		>=0,15	>=0,08
NIT	EMPRESAS OFERENTES	INDICADORES EMPRESAS OFERENTES	
900.052.569-6	TERMO ENERGIA SAS	0,29	0,22
900.596.374-1	INVERSIONES SPDIER S.A.S.	0,35	0,18

1. En Primer Orden corresponde al oferente **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad organizacional establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

2. En Segundo Orden corresponde al oferente **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad organizacional establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

III. Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

MINIMOS PLIEGOS PROCESO MC-SAMC-MTA-001-2025		Capacidad Financiera y Organizacional
NIT	EMPRESAS OFERENTES	
900.052.569-6	TERMO ENERGIA SAS	Habilitado
900.596.374-1	INVERSIONES SPDIER S.A.S.	Habilitado

1. En Primer Orden corresponde al oferente **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6, **HABILITADO** para los requisitos de capacidad financiera y organizacional establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

2. En Segundo Orden corresponde al oferente **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1, **HABILITADO** para los requisitos de capacidad financiera y organizacional establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025.**

IV. Capacidad Residual

- Cálculo de la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC)

$CRPC$ = ($ 249`915.980,00 – 0*) = $ 249`915.980,00

* No requiere anticipos como lo informa el numeral *"2.13 PAGO DE ANTICIPOS"* de los pliegos iniciales.

- Cálculo de la capacidad residual del proponente (CRP)

$CRP = CO * [(E + CT + CF)/100] - SCE$

  - CO = Capacidad de Organización
  - E = Experiencia
  - CT = Capacidad Técnica
  - CF = Capacidad Financiera
  - SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**TERMO ENERGIA SAS**
Capacidad organizacional	$	1.773.915.210
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		80
Saldo de Contratos en Ejecución	$	-
Cálculo	$	2.483.481.294
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.483.481.294**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	249.915.980
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**249.915.980**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**INVERSIONES SPIDER SAS**	
Capacidad organizacional	$	6.152.298.827
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	94.557.920
Cálculo	$	10.979.579.969
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**10.979.579.969**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	249.915.980
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**249.915.980**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**	

1. En Primer Orden corresponde al oferente **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad residual establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025,** con el puntaje del cuadro anterior.

2. En Segundo Orden corresponde al oferente **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1, **CUMPLE** para los requisitos de capacidad residual establecidos en la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025,** con el puntaje del cuadro anterior.

- **Conclusión**

MINIMOS PLIEGOS PROCESO MC-SAMC-MTA-001-2025		Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
NIT	EMPRESAS OFERENTES			
900.052.569-6	TERMO ENERGIA SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado
900.596.374-1	INVERSIONES SPDIER S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado

Después de revisar los diferentes aspectos del proceso de la invitación publica NO. **MC-SAMC-MTA-001-2025,** los oferentes **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6 y **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1 cumple en todos los ítems como se ve reflejado en el cuadro y análisis anterior.

- **Ofertas**

La Entidad calculará el valor de la Media aritmética baja con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica. Como se ve reflejado la TMR del 10/04/2025 se estableció en $ 4.416,69 por lo anterior se ponderó de acuerdo con los rangos de 0.50 a 0.74 así llegamos a evaluar las ofertas con Media aritmética baja como se detalló en el numeral "*5.3.1.1 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica*" de los pliegos del proceso.



NOTAS:

a. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es del 10/04/2025 por 4.416,69 COP/USD, como se evidencia en el enlace https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1, según informa los pliegos en el numeral *"5.3.1.1 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica"*
b. Tasa Representativa del Mercado (TRM): Unidad: COP/USD
c. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
d. Nota aclaratoria: A partir del 1 de noviembre de 2016 el Banco de la República obtiene la tasa de cambio del peso colombiano del web Service de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este servicio suministra exclusivamente la media de la tasa de cambio y se le conoce como la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Por lo anterior la información de promedios ponderados de Compra y promedios ponderados de Venta de esta tasa de cambio solo está disponible en nuestras publicaciones hasta el 31 de octubre de 2016.

Tres (03) – empresa presentó oferta económica al proceso, según portal de contratación SECOP II, pero quedaron habilitadas las siguientes:

No. De orden según oferta más baja	NIT O CC.	EMPRESAS OFERENTES	VALOR OFERTADO EN PRECIO UNITARIOS	Media Aritmética	Media Aritmética Baja	Puntaje
1	900.052.569-6	TERMO ENERGIA SAS	$ 232.202.383	$240.868.491,5	$236.535.437	39
2	900.596.374-1	INVERSIONES SPDIER S.A.S.	$ 249.534.600		$245.201.546	40

Teniendo en cuenta la Invitación Publica No. **MC-SAMC-MTA-001-2025** y demás anexos, se concluye los oferentes **TERMO ENERGIA SAS**, con NIT: 900.052.569-6, e **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1 están habilitados con sus respectivas ofertas; y luego de aplicar el calculó el valor de la Media aritmética baja **INIVERSIONES SPDIER S.A.S.**, con NIT: 900.596.374-1 obtuvo 40 puntos.

FIRMA EVALUADOR ECONOMICO

Nombre: FABIÁN ANDRÉS CANTOR CAMACHO
Cargo: Contratista
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Regional Meta